



## PROCESO SELECTIVO 2008 ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL

### PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

**TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS**

#### **PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



## **ESPECIALIDADES: INTERPRETACIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL**

<b>% de la nota</b>	<b>CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>V*</b>	<b>N*</b>
<b>50%</b>	1. Demuestra un conocimiento profundo del tema.	<b>1</b>	
	2. Conocimientos actualizados	<b>0,5</b>	
	3. Determina el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.	<b>1</b>	
	4. Realiza pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.	<b>0,5</b>	
	5. Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.	<b>0,5</b>	
	6. Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.	<b>1</b>	
	7. Novedad en las aportaciones.	<b>0,5</b>	
<b>40%</b>	8. Desarrolla todas las partes del tema.	<b>1</b>	
	9. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.	<b>0,5</b>	
	10. Utiliza introducción y conclusión.	<b>0,5</b>	
	11. Equilibra el tratamiento de todas las partes del tema.	<b>0,5</b>	
	12. Estable un hilo conductor que refleja la trabazón interna de las ideas expuestas.	<b>1</b>	
	13. El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad y aportación personal.	<b>0,5</b>	
<b>10%</b>	14. La exposición es clara, ordenada y coherente	<b>0,5</b>	
	15. Utiliza terminología precisa, específica y rica en sus expresiones.	<b>0,5</b>	

### **MUSICAL**

**V\*** representa el valor máximo para ese indicador

**N\*** la nota obtenida por el opositor para ese indicador



## PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

### B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 10 %

#### PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

#### ESPECIALIDADES: INTERPRETACIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	V*	N*
10%	<b>PRESENTACIÓN UNIDAD DIDÁCTICA</b>		
	1. Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden	0,2	
	2. Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden.	0,2	
	3. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.	0,2	
	4. Originalidad e individualidad.	0,2	
	5. Se expresan citas bibliográficas.	0,2	
20%	<b>OBJETIVOS</b>		
	6. Se expresa la aportación de la programación a los objetivos de la especialidad.	0,5	
	7. Se relacionan los objetivos de la programación con los de la materia y áreas complementarias.	0,5	
	8. Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables.	0,5	
	9. Se relacionan con los criterios de evaluación.	0,5	
20%	<b>CONTENIDOS</b>		
	10. Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios.	0,5	
	11. Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente.	0,5	
	12. Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos.	0,5	
	13. Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.	0,5	
30%	<b>METODOLOGÍA</b>		



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	V*	N*
	14. La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la especialidad, siendo coherente la metodología de la programación. Interrelaciona la metodología de actuación y la pedagógica.	0,75	
	15. Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual	0,75	
	16. Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado	0,5	
	17. Justifica la organización del tiempo	0,5	
	18. Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes	0,5	
20%	<b>EVALUACIÓN</b>		
	19. Están determinados los criterios generales de evaluación – graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.	0,5	
	20. Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente	0,5	
	21. Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y son coherentes con el resto de las actuaciones de la programación.	0,5	
	22. Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación	0,5	

V\* representa el valor máximo para ese indicador

N\* la nota obtenida por el opositor para ese indicador



## B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

**BACHILLERATO, IDIOMAS , ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO**

**ESPECIALIDADES: INTERPRETACIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	V*	N*
10%	<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b>		
	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro y a la especialidad.	1	
30%	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>		
	Relaciona correctamente los objetivos de la unidad con los de la especialidad.	1	
	Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica.	1	
	Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad didáctica	1	
20%	<b>CONTENIDOS</b>		
	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos/ capacidades planteadas	2	
10%	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>		
	Las actividades de enseñanza-aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos	0,4	
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.	0,4	
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado y profesorado.	0,2	
30%	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>		
	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos	2	
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente	1	

V\* representa el valor máximo para ese indicador

N\* la nota obtenida por el opositor para ese indicador



### B.3 PARTE PRÁCTICA

#### VALORACIÓN DE LA PARTE: 20%

#### ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Primera actuación		Segunda actuación	
		V*	N*	V*	N*
37.5%	<b>ELEMENTOS BÁSICOS DE LA TÉCNICA</b>				
	1. Tonicidad y atención.	1.25		1.25	
	2. Energía y tempo-ritmo.	1.25		1.25	
	3. Imaginación y acción-reacción.	1.25		1.25	
55%	<b>INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN</b>				
	4. Expresión y comunicación en la acción verbal. Volumen, resonancia, articulación, tonalidad. Imaginación y emotividad.	1.25		1.25	
	5. Dimensión y coherencia en la línea de acción transversal. Perspectiva y detalle.	1.25		1.25	
	6. Caracterización y valores compositivos.	1.25		1.25	
	7. Valores plásticos de la acción, presencia y uso del espacio.	1.25		1.25	
	8. Integración eficaz y económica de elementos escénicos.	0.5		0.5	
7.5%	9. Variedad y dificultad del repertorio presentado (según caracteres, géneros, épocas y estilos). 10. Eficacia en los diversos géneros y estilos	0.75		0.75	
<b>TOTAL DE CADA ACTUACIÓN</b>		<b>10</b>		<b>10</b>	
<b>MEDIA ARITMÉTICA DE LOS DOS EJERCICIOS</b>					

V\* representa el valor máximo para ese indicador

N\* la nota obtenida por el opositor para ese indicador